

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 382/2017

Viedma, 22 de mayo de 2017.

VISTO: el expediente N° BRH17-99, caratulado: “**Dirección General de Archivos s/solicitud de subrogancia jefatura Delegación Bariloche agente Karina A. Domingo**”, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución 341/2017-STJ se dio de baja con motivo de haber obtenido el beneficio previsional a la agente María Cristina RINALDI, quien se encontraba a cargo transitoriamente de la Delegación de Archivo de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento en BARILOCHE, a partir del 02/07/2017, concediéndole las licencias pendientes de uso a partir del 15/05/2017.

Que a fs. 3 la Sra Directora General de Archivos, Dra. Susana E. FERRERO, propone se designe formalmente en su reemplazo a la agente Jefe de Despacho Karina Andrea DOMINGO, conforme traslado oportunamente dispuesto por Resolución 224/2017.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Incs. a) y l) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Asignar transitoriamente en el ámbito de la Tercera Circunscripción Judicial funciones de Jefa de la Delegación de Archivo subrogante, a la agente Jefe de Despacho Karina Andrea DOMINGO (DNI: 21.990.179), a partir del 15/05/2017, y hasta tanto se cubra el cargo previo llamado a concurso o el Superior Tribunal de Justicia adopte Resolución en contrario.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto lo dispuesto por Resolución N° 338/2013, a partir del 15/05/2017.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

APCARIÁN - Presidente STJ.

BARONI - Administrador General del Poder Judicial.